
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO

RESOLUCION Nº	
447	122

Montevideo, 9 de agosto de 2022.

VISTO: el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro, para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado ILOG SO 7/22 desde el día 31 de mayo de 2022 en la página web de la UTEC; la evaluación de los méritos y antecedentes del postulante,

II) que el Tribunal designado elevó el respectivo informe,

CONSIDERANDO: I) que se han sustanciado las etapas correspondientes del respectivo llamado realizado, por lo que corresponde aprobar las actuaciones cumplidas;

II) que en el llamado en cuestión, el candidato preseleccionado notificó su baja del proceso de selección.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012, demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

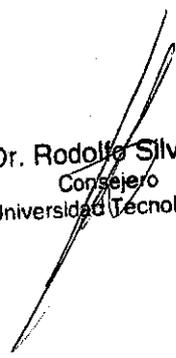
1°. Aprobar las actuaciones cumplidas en el marco del llamado a concurso ILOG SO 7/22 para la contratación de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro, para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO, de acuerdo a su informe final de fecha 26 de julio de 2022.

2º. Declarar desierto el llamado ILOG SO 7/22 para la contratación de 1 (un) Profesor Asociado en el Área de Cadena de Suministro, para la carrera Ingeniería en Logística del ITRSO.

3º. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.



Lic. Graciela Do Mato
Consejera
Universidad Tecnológica



Dr. Rodolfo Silveira
Consejero
Universidad Tecnológica